



AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

AÑO 2024 - 2025

**Solicitud de subvención
"Bono Ayuda a la Natalidad"**

1. DATOS DEL SOLICITANTE PROGENITOR/A-ADOPTANTE 1

Nombre y apellidos			NIF/NIE/Pasaporte	
Se solicita la ayuda por: Nacimiento ☐ Adopción ☐			Actúa en calidad de:	
Estado Civil:		Custodia Compartida ☐	- Progenitor/a ☐	
Dirección		Código Postal	- Adoptante ☐	
Localidad	Provincia	Nacionalidad	Teléfono	E-mail
Dirección a efectos de notificaciones (si es distinta a la anterior)			Código Postal	
Localidad	Provincia	Nacionalidad	Teléfono	E-mail

2. DATOS DEL SOLICITANTE PROGENITOR/A-ADOPTANTE 2

Nombre y apellidos			NIF/NIE/Pasaporte	
Se solicita la ayuda por: Nacimiento ☐ Adopción ☐			Actúa en calidad de:	
Estado Civil:		Custodia Compartida ☐	- Progenitor/a ☐	
Dirección		Código Postal	- Adoptante ☐	
Localidad	Provincia	Nacionalidad	Teléfono	E-mail

3. DATOS DEL HIJO (CAUSANTE) POR EL QUE SE PIDE LA AYUDA

Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento/Adopción

4. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) en vigor de la persona solicitante.
Certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea, acompañado de copia del Pasaporte o documento de su país de origen equivalente al Documento Nacional de Identidad, en el caso de ciudadanos/as de un Estado miembro de la Unión Europea o de un tercer país perteneciente al Espacio Económico Europeo.
Copia de la Tarjeta de Identidad de Extranjero (T.I.E.) en vigor del/la solicitante, en el supuesto de personas extranjeras no comunitarias.
Copia de todas las páginas del libro de familia, o documento equivalente en caso de personas comunitarias o extranjeras, y, en su defecto, copia del certificado de nacimiento o, en caso de adopción, certificado de inscripción de la adopción en el Registro Civil o resolución judicial de adopción.
Sentencia judicial de atribución de la guarda y custodia del/la menor causante de la ayuda, en caso de fallecimiento de ambos progenitores o adoptantes o en el supuesto de que, pese a la supervivencia de uno de ellos, se atribuya la guarda y custodia a otra persona distinta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0029466300L5T8SS5L0T3G2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/07/2026 10:43:46

EXPEDIENTE ::
2026SERS26000313
Fecha: 03/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA0029466300L5T8SS5L0T3G2

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASO DE NO AUTORIZACIÓN A CONSULTA DE DATOS

Certificado actualizado de empadronamiento histórico colectivo en el que conste la persona solicitante y el/la menor de edad causante. Si aún no se encuentra inscrito/a dicho/a hijo/a en el Padrón municipal de Andújar, se deberá aportar el certificado de empadronamiento histórico colectivo de la persona solicitante de la ayuda y, además, la solicitud de empadronamiento del/la menor de edad causante en el mismo domicilio que el/la progenitor/a o adoptante solicitante de la ayuda.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y la documentación que la acompaña:

- ☐ Que cumple con los requisitos legales exigidos en las Bases Reguladoras y Convocatoria de la “Ayuda a la Natalidad y/o Adopción”, para obtener la condición de beneficiario/a.
- ☐ No estar incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, salvo las previstas en las letras e) y g) del apartado 2 de dicho artículo (estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; estar al corriente de pago de obligaciones en el Ayuntamiento de Andújar.
- ☐ Que, como consecuencia de la separación por sentencia judicial o disolución de la pareja de hecho, ostenta la custodia exclusiva de la persona menor de edad causante de la ayuda.
- ☐ Que, como consecuencia de la separación por sentencia judicial o disolución de la pareja de hecho, ostenta la custodia compartida de la persona menor de edad causante de la ayuda, habiendo renunciado el/la otro/a progenitor/a o adoptante a solicitar la misma, existiendo constancia escrita del acuerdo alcanzado al efecto.
- ☐ Estar empadronado en el municipio de Andújar dos años antes de la fecha del nacimiento/adopción.

Los datos que se declaran de forma responsable podrán ser objeto de comprobación por el Ayuntamiento de Andújar en el ejercicio de las potestades de verificación que le atribuye la Disposición Adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, que regula la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las letras d) y k) del artículo 95.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, que amparan el suministro de datos tributarios para la lucha contra el delito fiscal y contra el fraude en la obtención o percepción de ayudas o subvenciones a cargo de fondos públicos o de la Unión Europea, así como la colaboración con las Administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones, previa autorización de los obligados tributarios a que se refieran los datos suministrados

AUTORIZO al Ayuntamiento de Andújar (en el ejercicio de sus competencias, solo a los efectos de la resolución de esta solicitud y al amparo de las Leyes, Órdenes y Reglamentos que la regulan) y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que el Ayuntamiento de Andújar efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- ☐ **CONSULTAR** y obtener mis datos obrantes en el Padrón Municipal a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos de empadronamiento.
- ☐ **ME OPONGO** a consultar y obtener mis datos obrantes en el Padrón Municipal a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos de empadronamiento.

SOLICITO la concesión de la subvención del Bono Ayuda a la Natalidad.

En Andújar, a ____ de ____ de 2026

Fdo.: Progenitor/a – Adoptante 1

Fdo.: Progenitor/a – Adoptante



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0029466300L5T8SS5L0T3G2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/07/2026 10:43:46

EXPEDIENTE ::

2026SERS26000313

Fecha: 03/02/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0029466300L5T8SS5L0T3G2



PROTECCIÓN DE DATOS (OBLIGATORIO MARCAR LA CASILLA)

☐ **Doy mi consentimiento** para que los datos personales contenidos en esta solicitud sean tratados por el Ayuntamiento de Andújar, y puedan ser utilizados con la finalidad recogida en la convocatoria de subvenciones. En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.

- a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por el Ayuntamiento de Andújar, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud relativa a la convocatoria de subvenciones.
- b) Los responsables del tratamiento es el personal que integra el Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Andújar cuya dirección es Plaza España, 1 – 23740- Andújar, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.
- c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Andújar competentes en la materia relacionada con su solicitud.
- d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: delegadoprotecciondatos@andujar.es.
- e) Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Andújar se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Andújar a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica).

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Andújar (formato electrónico), en la página Web municipal www.andujar.es o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente

Para más información: Contáctenos a través de:

E-mail: bonoapoyonatalidad@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0029466300L5T8S5L0T3G2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/07/2026 10:43:46

EXPEDIENTE ::
2026SERS26000313
Fecha: 03/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA0029466300L5T8S5L0T3G2